

| Código  | 132-F36    |
|---------|------------|
| Versión | 1          |
| Fecha   | 2014-03-18 |
| Página  | 1 de 1     |

## **CIRCULAR No. 61**

FECHA:

20 de febrero de 2019

PARA:

Funcionarios de planta, docentes transitorios, transitorios administrativos y

ocasionales de proyecto.

DE:

Gestión del Talento Humano

ASUNTO:

Permiso remunerado por horas y hasta por un (01) día.

La Unidad de Gestión del Talento Humano se permite informar que los permisos por horas y hasta por un día, solicitados a través de sistemas de información, a partir de la fecha pueden ser cancelados de ser necesario, previamente al inicio de su disfrute.

Se relaciona a continuación el procedimiento para solicitar y cancelar un permiso remunerado por horas y hasta por un (1) día.

### Solicitud de permiso

1. Ingresar en la página de la Universidad https://www.utp.edu.co/, opción Sistemas de Información.





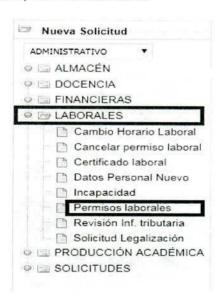
| Código  | 132-F36    |
|---------|------------|
| Versión | 1          |
| Fecha   | 2014-03-18 |
| Página  | 1 de 1     |

## CIRCULAR No. 61

2. En la lista de aplicaciones ingresar por el menú General/ Solicitudes Web



2. Desplegar la opción Laborales/ Permisos laborales.

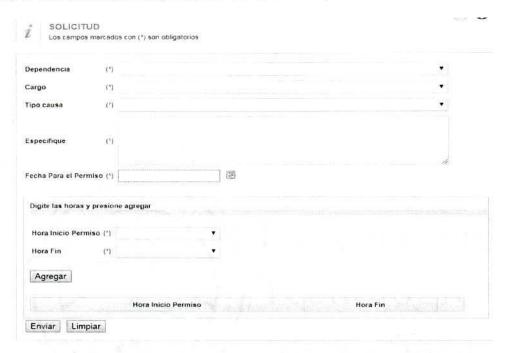




| Código  | 132-F36    |
|---------|------------|
| Versión | 1          |
| Fecha   | 2014-03-18 |
| Página  | 1 de 1     |

## **CIRCULAR No. 61**

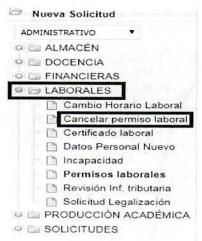
4. Realizar la solicitud del permiso, diligenciando los datos requeridos.



Al realizar la solicitud, verificar que la "Hora Inicio" no sea mayor a la "Hora Fin".

## Solicitud de cancelación de permiso

 Seguir los pasos 1 y 2 del procedimiento anterior y desplegar la opción Laborales/ Cancelar permisos laboral.





| Código  | 132-F36    |
|---------|------------|
| Versión | 1          |
| Fecha   | 2014-03-18 |
| Página  | 1 de 1     |

#### CIRCULAR No. 61

2. Realizar la solicitud de cancelación del permiso, diligenciando los datos requeridos.

| ermiso (*)       | 01 de marzo de 2019   |  |
|------------------|-----------------------|--|
|                  | cancelar este permiso |  |
| bservaciones (*) |                       |  |
|                  |                       |  |

- Su jefe inmediato recibirá una notificación de la cancelación del permiso laboral.
- El permiso deberá ser cancelado antes de la fecha de inicio de disfrute, de no ser así, será considerado hecho cumplido y no podrá ser cancelado.

Cualquier Información adicional será suministrada, en Gestión del Talento Humano con Catherine Gaviria, comunicándose a la extensión 7180 o enviando un correo electrónico a c.gaviria@utp.edu.co.

Agradecemos su atención y diligencia en este asunto.

JARO ORDILIO TORRES MORENO Jefe Gestión del Talento Humano